



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0050-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a asegurar el presupuesto necesario para el adecuado mantenimiento de las infraestructuras viarias de ámbito nacional a su paso por La Rioja con el fin de evitar la reaparición de "puntos negros" en las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1012

8L/PNLP-0051-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a exigir que se abra una vía de diálogo entre el Gobierno de La Rioja, la comunidad educativa y los grupos políticos a fin de lograr un Pacto por la Educación en La Rioja, que hoy es más necesario que nunca. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1012

8L/PNLP-0052-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a no recortar ningún tipo de servicio educativo en la enseñanza pública de La Rioja de cualquier nivel, tanto universitario como no universitario. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1013

8L/PNLP-0053-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la atención a la diversidad, de manera que no se produzca ninguna disminución de la atención a los colectivos de alumnos con necesidades educativas especiales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1014

8L/PNLP-0055-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 1015

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 8L/POP-0267-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que maneja la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja en torno a los efectos de la sequía en nuestro campo este año. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1016
-
- 8L/POP-0268-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto va a crecer, de forma excepcional y urgente, el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja en las partidas dedicadas a paliar los efectos negativos de la sequía en nuestra economía, ante un año de sequía –sin precedentes en la última década– como el que se prevé que va a sufrir nuestro campo en este año 2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1017
-
- 8L/POP-0269-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a tomar la decisión de crear un "polo" educativo en Haro con los dos IES. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1017
-
- 8L/POP-0270-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión que tendrá la creación de un "polo" educativo en Haro en cuanto al profesorado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1018
-
- 8L/POP-0271-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se hace corresponsable el Gobierno de La Rioja de la decisión del Ministerio de Fomento de dedicar exclusivamente 6,7 millones de euros para el mantenimiento de la red vial nacional en nuestra comunidad autónoma. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1019
-
- 8L/POP-0272-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la aportación real del Gobierno de España destinada a la estación intermodal de Logroño para el año 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1019
-
- 8L/POP-0274-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a afectar al desarrollo de las infraestructuras de La Rioja los recortes del Gobierno central en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1020
-

-
- 8L/POP-0275-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes del 38% en las inversiones en infraestructuras a realizar en La Rioja para el año 2012. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1021
-
- 8L/POP-0276-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminación de muchos de los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1021
-
- 8L/POP-0279-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución hasta la fecha del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1022
-
- 8L/POP-0280-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo cree el Gobierno de La Rioja que se va a realizar la cesión del local comprometida con la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1022
-
- 8L/POP-0281-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1023
-
- 8L/POP-0282-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para equipar el local que tiene previsto ceder el Gobierno de La Rioja a la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1024
-
- 8L/POP-0283-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de España del Partido Popular de la partida presupuestaria destinada a pagar el denominado "nivel acordado", incluida en los acuerdos de financiación de la denominada ley de dependencia. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1024
-

8L/POP-0284-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar a las personas dependientes en La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de Mariano Rajoy de una de las vías de financiación de la denominada ley de dependencia. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 1025

8L/POP-0285-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar la drástica bajada del presupuesto para Agricultura en cuanto al número de empleados de la Consejería de Agricultura. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1026

8L/POP-0286-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si, dada la intención expresada por la Consejería de Agricultura de aumentar el número de personas dedicadas a vigilar el desarrollo del "fuego bacteriano" en nuestra comunidad autónoma, va a verse afectada dicha contratación en número de agentes para la campaña actual debido a los recortes en los presupuestos dedicados a esta consejería. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1026

8L/POP-0288-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe económico que va destinado a cada uno de los productos agrícolas incluidos en los programas de producción integrada para este ejercicio presupuestario que nos ocupa. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1027

8L/POP-0290-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual del reparto de derechos de plantación de viñedo a través de *transfer* destinados a plantación de variedades blancas. María Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1028

8L/POP-0291-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera aceptable el Gobierno de La Rioja la política aplicada dentro de los últimos años respecto de las variedades de uvas blancas en el ámbito territorial de La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1028

8L/POP-0292-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en política industrial en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1029

8L/POP-0293-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en investigación, desarrollo e innovación en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1030

8L/POP-0294-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1030

8L/POP-0295-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los beneficios esperados por el Gobierno de La Rioja de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los defraudadores de esta comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 1031

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0190-. Pregunta con respuesta escrita relativa al dinero que dejarán de ingresar los viticultores por la sentencia que condena a La Rioja por no haber realizado controles correctos y sistemáticos de las plantaciones ilegales desde el 1 de septiembre de 1998. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1032

8L/PE-0191-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica a que asciende la sanción que le corresponde a La Rioja por la desestimación del recurso que presentó el Reino de España por la decisión de la Comisión Europea 2008/321/CE. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1032

8L/PE-0192-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar en el futuro nuevas sanciones de la Comisión Europea y de cualquier otro organismo que controle la ejecución de normativa relacionada con la plantación ilegal de viñedo en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1033

8L/PE-0193-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los gastos excluidos de financiación con cargo a la sección de Garantía del Fondo

Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que le correspondería pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 31 de enero de 2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1033

8L/PE-0194-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe en ayudas que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la compra de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1034

8L/PE-0195-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que corresponde pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta), pronunciada en audiencia pública en Luxemburgo el 31 de enero de 2012, que condena al Reino de España por la inexistencia de controles indispensables para la detección de las plantaciones ilegales y, por consiguiente, para el control del potencial vitícola en las plantaciones ilegales efectuadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1035

8L/PE-0196-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1034

8L/PE-0197-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la presencia de nuestros productos en la feria hortofrutícola de Berlín como gran escaparate de salida para la comercialización. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1036

8L/PE-0198-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para iniciar el proceso de acreditación de los nuevos títulos de Formación Profesional obtenidos a través de la experiencia profesional, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2001, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1036

8L/PE-0199-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la contratación de educadores sociales a lo largo del presente curso para incorporarlos a los planes de convivencia

y mediación intercultural y juvenil del ámbito educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1037

8L/PE-0200-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos más habituales por los que la Dirección General de Urbanismo y Vivienda procede a dictaminar las bajas forzosas en el Registro de solicitantes de vivienda protegida. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1038

8L/PE-0201-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de bajas forzosas dictaminadas por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda en el Registro de solicitantes de vivienda protegida desde su creación. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 1039

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0100-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass Fotovoltaica, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle del concepto de las ayudas y los objetivos a cumplir por parte de la empresa. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1039

8L/SIDI-0101-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle del concepto de las ayudas y los objetivos a cumplir por parte de la empresa. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1040

8L/SIDI-0102-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas abonadas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass Fotovoltaica, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle de los objetivos a cumplir por parte de la empresa, relación de las cantidades pagadas con fecha de los abonos definitivos y justificación del cumplimiento de los compromisos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1040

8L/SIDI-0103-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas abonadas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle de los objetivos a cumplir por parte de la empresa, relación de las cantidades pagadas con fecha de los abonos definitivos y justificación del cumplimiento de los compromisos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 1040

8L/SIDI-0114-. Solicitud de información relativa a resumen de las auditorías internas realizadas de los fondos comunitarios correspondientes al ejercicio 2009. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1041

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0131-. Solicitud de información relativa a explicación detallada del procedimiento por el que se obtienen las hectáreas destinadas a reserva territorial de viñedo, concretando la información que se remite a las personas inicialmente propietarias o herederas de esos derechos. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1041

8L/SIDI-0132-. Solicitud de información relativa a información detallada de las personas o sociedades de las que se han obtenido cada uno de los derechos de plantación que se han destinado a reserva territorial de viñedo. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 1042

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0042-. Comparecencia urgente del consejero de Educación, Cultura y Turismo a fin de que explique la política general del Gobierno de La Rioja en materia de coeducación. Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1043

8L/SEIC-0043-. Comparecencia urgente del consejero de Industria, Innovación y Empleo a fin de que explique la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino en nuestra comunidad autónoma. José Ángel Lacalzada Esquivel, María Sonia Ibar-

guren Ruiz y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1043
<hr/>	
8L/SEIC-0048-. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Turismo para informar sobre las medidas nacionales en materia de educación. Consejería de Presidencia y Justicia.	1044
<hr/>	
8L/SEIC-0053-. Comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales con objeto de informar sobre las medidas nacionales en materia de salud. Consejería de Presidencia y Justicia.	1045

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0050 - 0801982-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a asegurar el presupuesto necesario para el adecuado mantenimiento de las infraestructuras viarias de ámbito nacional a su paso por La Rioja con el fin de evitar la reaparición de "puntos negros" en las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la confusión generada por diversos "responsables" políticos de las administraciones que actúan en nuestra comunidad autónoma y las contradicciones notorias entre lo exigido como imprescindible y necesario para garantizar la seguridad vial en nuestras carreteras y lo presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 en dicha materia, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a asegurar el presupuesto necesario para el adecuado mantenimiento de las infraestructuras viarias de ámbito nacional a su paso por La Rioja con el fin de evitar la reaparición de "puntos negros" en las mismas.

Logroño, 10 de abril de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0051 - 0801999-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a exigir que se abra una vía de diálogo entre el Gobierno de La Rioja, la comunidad educativa y los grupos políticos a fin de lograr un Pacto por la Educación en La Rioja, que hoy es más necesario que nunca.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la educación pública de nuestro país corre el riesgo de sufrir un grave deterioro con las últimas decisiones del Gobierno de España.

Los recortes que se han decidido tendrán que aplicarse en todas las comunidades autónomas, entre ellas La Rioja.

Se hace más necesario que nunca el acuerdo y el consenso entre todas las fuerzas políticas y un pacto educativo que permita mirar al futuro con garantías.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Exigir que se abra una vía de diálogo entre el Gobierno de La Rioja, la comunidad educativa y los grupos políticos a fin de lograr un Pacto por la Educación en La Rioja, que hoy es más necesario que nunca.

Logroño, 11 de abril de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0052 - 0802000-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de

La Rioja a que se comprometa a no recortar ningún tipo de servicio educativo en la enseñanza pública de La Rioja de cualquier nivel, tanto universitario como no universitario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación por la que empieza a atravesar la educación pública en nuestro país y en La Rioja es preocupante.

Los anunciados recortes, la falta de inversión, la desaparición de muchos programas de cooperación, etc., son un síntoma de lo que nos espera con el Gobierno de España.

Se necesita que el Gobierno de La Rioja defienda la educación pública de nuestra comunidad y no permita que nos alcancen estas políticas que atacan directamente al núcleo del sistema educativo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a no recortar ningún tipo de servicio educativo en la enseñanza pública de La Rioja de cualquier nivel, tanto universitario como no universitario.

Logroño, 11 de abril de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0053 - 0802001-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a garantizar la atención a la diversidad, de manera que no se produzca ninguna disminución de la atención a los colectivos de alumnos

con necesidades educativas especiales.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recortes en educación promovidos por el Gobierno de España están entrando en el núcleo de la educación a todos los niveles.

La atención a la diversidad es uno de los ámbitos más sensibles que debe ser preservado, pero que hoy

por hoy está en peligro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a garantizar la atención a la diversidad, de manera que no se produzca ninguna disminución de la atención a los colectivos de alumnos con necesidades educativas especiales.

Logroño, 11 de abril de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0055 - 0802032-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación

ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el obvio impacto de la crisis económica y social que azota a La Rioja y dado que uno de los más evidentes signos de la misma es el constante empobrecimiento de parte de nuestra ciudadanía aproximándola inevitablemente hacia parámetros que confirman el umbral de la pobreza, y ante el peligro de que cada vez más ciudadanos y ciudadanas riojanas puedan caer en la exclusión social fruto de estos nuevos parámetros económicos y sociales, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de

La Rioja a elaborar en el plazo de tres meses, y a poner en marcha de manera urgente, un Plan Integral de Inclusión Social y contra la Pobreza en La Rioja.

Logroño, 18 de abril de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0267 - 0801959-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez- Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que maneja la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja en torno a los efectos de la sequía en nuestro campo este año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsiones maneja la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja en torno a los efectos de la sequía en nuestro campo este año?

Logroño, 4 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0268 - 0801960-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto va a crecer, de forma excepcional y urgente, el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja en las partidas dedicadas a paliar los efectos negativos de la sequía en nuestra economía, ante un año de sequía –sin precedentes en la última década– como el que se prevé que va a sufrir nuestro campo en este año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante un año de sequía –sin precedentes en la última década– como el que se prevé va a sufrir nuestro campo en este año 2012, ¿cuánto va a crecer –de forma excepcional y urgente– el presupuesto previsto por el Gobierno de La Rioja en las partidas dedicadas a paliar los efectos negativos de dicha sequía en nuestra economía?

Logroño, 4 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 4 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Inmaculada Ortega Martínez.

Expte.: 8L/POP-0269 - 0801965-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a tomar la decisión de crear un "polo" educativo en Haro con los dos IES.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0270 - 0801966-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión que tendrá la creación de un "polo" educativo en Haro en cuanto al profesorado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La creación de un "polo" educativo en Haro con los dos IES supone un nuevo modelo de organización. ¿Qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a tomar esta decisión?

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con

lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué repercusión tendrá la creación de un "polo" educativo en Haro en cuanto al profesorado?

Logroño, 4 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0271 - 0801981-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se hace corresponsable el Gobierno de La Rioja de la decisión del Ministerio de Fomento de dedicar exclusivamente 6,7 millones de euros para el mantenimiento de la red vial nacional en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se hace corresponsable el Gobierno de La Rioja de la decisión del Ministerio de Fomento de dedicar exclusivamente 6,7 millones de euros para el mantenimiento de la red vial nacional en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 10 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0272 - 0801987-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la aportación real del Gobierno de España destinada a la estación

intermodal de Logroño para el año 2012.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la aportación real del Gobierno de España destinada a la estación intermodal de Logroño para el año 2012?

Logroño, 11 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0274 - 0801989-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a afectar al desarrollo de las infraestructuras de La Rioja los recortes del Gobierno central en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo van a afectar al desarrollo de las infraestructuras de La Rioja los recortes del Gobierno central en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012?

Logroño, 11 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0275 - 0801990-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes del 38% en las inversiones en infraestructuras a realizar en La Rioja para el año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los recortes del 38% en las inversiones en infraestructuras a realizar en La Rioja para el año 2012?

Logroño, 11 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0276 - 0802002-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminación de muchos de los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con las decisiones que ha tomado el Gobierno de España de eliminación de muchos de los programas de cooperación educativa del Ministerio de Educación con el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 11 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0279 - 0802005-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución hasta la fecha del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del

IRVI en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución hasta la fecha del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro?

Logroño, 13 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 13 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

Expte.: 8L/POP-0280 - 0802006-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo cree el Gobierno de La Rioja que se va a realizar la cesión del local comprometida con la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0281 - 0802007-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

¿Cuándo cree el Gobierno de La Rioja que se va a realizar la cesión del local comprometida con la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro?

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja en relación con la no ejecución del proyecto de viviendas de protección oficial por parte del IRVI en Alfaro?

Logroño, 13 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0282 - 0802008-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para equipar el local que tiene previsto ceder el Gobierno de La Rioja a la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para equipar el local que tiene previsto ceder el Gobierno de La Rioja a la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro?

Logroño, 13 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0283 - 0802033-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de España del Partido Popular de la partida presupuestaria

destinada a pagar el denominado "nivel acordado", incluida en los acuerdos de financiación de la denominada ley de dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de España del Partido Popular de la partida presupuestaria destinada a pagar el denominado "nivel acordado", incluida en los acuerdos de financiación de la denominada ley de dependencia?

Logroño, 18 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0284 - 0802034-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar a las personas dependientes en La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de Mariano Rajoy de una de las vías de financiación de la denominada ley de dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo va a afectar a las personas dependientes en

La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de Mariano Rajoy de una de las vías de financiación de la denominada ley de dependencia?

Logroño, 18 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0285 - 0802036-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a afectar la drástica bajada del presupuesto para Agricultura en cuanto al número de empleados de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en el Pleno:

¿Cómo va a afectar la drástica bajada del presupuesto para Agricultura en cuanto al número de empleados de la Consejería de Agricultura?

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0286 - 0802037-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si, dada la intención expresada por la Consejería de Agricultura de aumentar el número de personas dedicadas a vigilar el desarrollo del "fuego bacteriano" en nuestra comunidad autónoma, va a verse afectada dicha contratación en número de agentes para la campaña actual debido a los recortes en los presupuestos dedicados a esta consejería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en el Pleno:

¿Dada la intención expresada por la Consejería de Agricultura de aumentar el número de personas dedicadas a vigilar el desarrollo del "fuego bacteriano" en nuestra comunidad autónoma, ¿va a verse afectada dicha contratación en número de agentes para la campaña actual debido a los recortes en los presupuestos dedicados a esta consejería?

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0288 - 0802039-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe económico que va destinado a cada uno de los productos agrícolas incluidos en los programas de producción integrada para este ejercicio presupuestario que nos ocupa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en el Pleno:

¿Qué importe económico va destinado a cada uno de los productos agrícolas incluidos en los programas de producción integrada para este ejercicio

presupuestario que nos ocupa?

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0290 - 0802041-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual del reparto de derechos de plantación de viñedo a través de *transfer* destinados a plantación de variedades blancas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en el Pleno:

¿Cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la situación actual del reparto de derechos de plantación de viñedo a través de *transfer* destinados a plantación de variedades blancas?

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0291 - 0802042-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera aceptable el Gobierno de La Rioja la política aplicada dentro de los últimos años respecto de las variedades de uvas blancas en el ámbito territorial de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en el Pleno:

¿Considera aceptable el Gobierno de La Rioja la política aplicada dentro de los últimos años respecto de las variedades de uvas blancas en el ámbito territorial de La Rioja?

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0292 - 0802051-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en política industrial en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en política industrial en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 18 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0293 - 0802052-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en investigación, desarrollo e innovación en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en investigación, desarrollo e innovación en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 18 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0294 - 0802053-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los recortes en políticas activas de empleo en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 18 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0295 - 0802054-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los beneficios esperados por el Gobierno de La Rioja de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los defraudadores de esta comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los beneficios esperados por el Gobierno de La Rioja de la amnistía fiscal concedida por el Gobierno de España a los defraudadores de esta comunidad autónoma?

Logroño, 18 de abril de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0190 - 0801648-.**Autor:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al dinero que dejarán de ingresar los viticultores por la sentencia que condena a La Rioja por no haber realizado controles correctos y sistemáticos de las plantaciones ilegales desde el 1 de septiembre de 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que no dejarán de ingresar ninguna cantidad.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagorre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0191 - 0801649-.**Autor:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica a que asciende la sanción que le corresponde a La Rioja por la desestimación del recurso que presentó el Reino de España por la decisión de la Comisión Europea 2008/321/CE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que ninguna.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagorre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0192 - 0801650-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar en el futuro nuevas sanciones de la Comisión Europea y de cualquier otro organismo que controle la ejecución de normativa relacionada con la plantación ilegal de viñedo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que ha adoptado las mismas que se aplican desde 1999, combinando las inspecciones sobre el terreno con el uso de la tecnología que ofrecen los Sistemas de Información Geográfica.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagorre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0193 - 0801651-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a los gastos excluidos de financiación con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que le correspondería pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 31 de enero de 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que los gastos excluidos de financiación suponen un 10% de los pagos efectuados por el FEOGA en diversas líneas de ayuda al sector vitivinícola. Del importe total excluido, que asciende a 54.949.195,80 euros, 479.791 euros corresponden a las ayudas percibidas por La Rioja, aunque este importe fue asumido en

su totalidad por el MARM.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagorre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0194 - 0801652-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe en ayudas que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la compra de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja.

Expte.: 8L/PE-0196 - 0801654-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 12 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa de lo siguiente:

Las contempladas en el Plan Estratégico de la Agencia de Desarrollo Económico 2012, en las líneas de ayudas correspondientes.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0195 - 0801653-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que corresponde pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta), pronunciada en audiencia pública en Luxemburgo el 31 de enero de 2012, que condena al Reino de España por la inexistencia de controles indispensables para la detección de las plantaciones ilegales y, por consiguiente, para el control del potencial vitícola en las plantaciones ilegales efectuadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que al Gobierno de La Rioja no le corresponde pagar ninguna cantidad.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago-
rre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0197 - 0801655-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la presencia de nuestros productos en la feria hortofrutícola de Berlín como gran escaparate de salida para la comercialización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que La Rioja ha estado presente en Fruit Logistic con *stand* propio y presencia de empresas riojanas en las ediciones de 2009 y 2010. En 2011 y 2012 no se ha acudido por no haber suficientes empresas interesadas en participar. Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se anima todos los años a las empresas a acudir a esta feria por el interés que tiene para el sector.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nago-
rre Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0198 - 0801701-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para iniciar el proceso de acreditación de los nuevos títulos de Formación Profesional obtenidos a través de la experiencia profesional, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2001, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 12 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se informa de lo siguiente:

Creación del Departamento de Cualificaciones Profesionales de La Rioja.

Servicio de información permanente al ciudadano.

Preinscripciones de personas interesadas en que les sean reconocidas sus competencias profesionales.

Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Habilitación de asesores y evaluadores para la ejecución de las fases de asesoramiento y de evaluación de los procedimientos de acreditación de competencias profesionales, profesionales expertos provenientes tanto del ámbito educativo como del productivo.

Convocatorias de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de las cualificaciones atención sociosanitaria a personas en el domicilio y atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Convocatoria de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral de las cualificaciones profesionales de Educación Infantil, Transporte sanitario, Cocina, Servicios de bar y cafetería, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio y Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0199 - 0801702-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la contratación de educadores sociales a lo largo del presente curso para incorporarlos a los planes de convivencia y mediación intercultural y juvenil del ámbito educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0200 - 0801734-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos más habituales por los que la Dirección General de Urbanismo y Vivienda procede a dictaminar las bajas forzosas en el Registro de solicitantes de vivienda protegida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la caducidad de la inscripción (76,92%) y la renuncia injustificada tácita a vivienda protegida (11,17%).

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0201 - 0801735-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de bajas forzosas dictaminadas por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda en el Registro de solicitantes de vivienda protegida desde su creación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 3 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el número de bajas son 13.412.

Logroño, 29 de marzo de 2012. El consejero de Vivienda y Obras Públicas: Antonino Burgos Navajas.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0100 - 0801361-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.9. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass Fotovoltaica, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle del concepto de las ayudas y los objetivos a cumplir por parte de la empresa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0101 - 0801362-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.10. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle del concepto de las ayudas y los objetivos a cumplir por parte de la empresa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0102 - 0801363-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.11. Solicitud de información relativa a relación de ayudas abonadas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass Fotovoltaica, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle de los objetivos a cumplir por parte de la empresa, relación de las cantidades pagadas con fecha de los abonos definitivos y justificación del cumplimiento de los compromisos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0103 - 0801364-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.12. Solicitud de información relativa a relación de ayudas abonadas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Rioglass, instalada en el polígono industrial El Sequero, desde el año 2000 hasta el día de respuesta de esta petición de información, con detalle de los objetivos a cumplir por parte de la empresa, relación de las cantidades pagadas con fecha de los abonos definitivos y justificación del cumplimiento de los compromisos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0114 - 0801520-.**Autor:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Solicitud de información relativa a resumen de las auditorías internas realizadas de los fondos comunitarios correspondientes al ejercicio 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0131 - 0802043-.**Autor:** Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Solicitud de información relativa a explicación detallada del procedimiento por el que se

obtienen las hectáreas destinadas a reserva territorial de viñedo, concretando la información que se remite a las personas inicialmente propietarias o herederas de esos derechos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Explicación detallada del procedimiento por el que se obtienen las hectáreas destinadas a reserva territorial de viñedo, concretando la información que se remite a las personas inicialmente propietarias o herederas de esos derechos.

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0132 - 0802044-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Solicitud de información relativa a información detallada de las personas o sociedades de las que se han obtenido cada uno de los derechos de plantación que se han destinado a reserva territorial de viñedo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la si-

guiente información por escrito relativa a:

Información detallada de las personas o sociedades de las que se han obtenido cada uno de los derechos de plantación que se han destinado a reserva territorial de viñedo.

Logroño, 17 de abril de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0042 - 0801862-.

Autoras: Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

14.2. Comparecencia urgente del consejero de Educación, Cultura y Turismo a fin de que explique la política general del Gobierno de La Rioja en materia de coeducación.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Educación, Cultura y Turismo a fin de que explique la política general del Gobierno de La Rioja en materia de coeducación.

Logroño, 26 de marzo de 2012. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola e Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0043 - 0801863-.

Autores: José Ángel Lacalzada Esquivel, María Sonia Ibarguren Ruiz y María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

14.3. Comparecencia urgente del consejero de Industria, Innovación y Empleo a fin de que explique la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino en nuestra comunidad

autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados y diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Innovación y Empleo de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Industria, Innovación y Empleo a fin de que explique la política general del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino en nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 26 de marzo de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel, Sonia Ibarguren Ruiz e Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0048 - 0802030-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.5. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Turismo para informar sobre las medidas nacionales en materia de educación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito del consejero de Educación, Cultura y Turismo, por el que solicita comparecer ante la comisión correspondiente para informar sobre las medidas nacionales en materia de educación.

Logroño, 17 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sr. Consejero: al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito

comparecer ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo con objeto de informar sobre las medidas nacionales en materia de educación.

Lo que se comunica a efectos de su traslado al Parlamento.

Logroño, 16 de abril de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de abril de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0053 - 0802055-.

Autor: Consejería de Presidencia y Justicia.

8.10. Comparecencia del consejero de Salud y Servicios Sociales con objeto de informar sobre las medidas nacionales en materia de salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud

y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de abril de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito del consejero de Salud y Servicios Sociales, por el que solicita comparecer ante la comisión correspondiente para informar sobre las medidas nacionales en materia de salud.

Logroño, 19 de abril de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sr. Consejero: al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales con objeto de informar sobre las medidas nacionales en materia de salud.

Lo que se comunica a efectos de su traslado al Parlamento.

Logroño, 19 de abril de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>